

Elaboración de Avalúos a Particulares.

Ciudadanía en General

REQUISITOS

- Localización del predio: deslinde catastral, fotografía de la fachada del predio, croquis de ubicación, coordenadas ubicación google maps.
- Bienes muebles: se deberá de especificar la descripción del bien con número de serie, marca, modelo, tipo, etc. (en caso de vehículos anexar dictámen mecánico, copia de tarjeta de circulación y señalar si cuenta o no con catalizador).
- Bienes inmuebles: copias simples de escritura y/o título de la propiedad, deslinde catastral, recibo de predial, documento del registro público de la propiedad y de comercio (RPPyC)
- Acreditación de propiedad: título de propiedad o escritura, contrato de compraventa, documento del RPPyC, memoria descriptiva, sentencia de adjudicación, acta de embargo. Verificación de no gravámenes: recibo de impuesto predial, recibo de agua, certificado de no gravamen
- En caso de vehículos o equipo: dictamen técnico en donde se especifique las condiciones del vehículo o equipo, tarjeta de circulación, pedimento, factura, no de serie, modelo, marca, capacidad, numero de motor, color, placas, cilindros, tipo de transmision, kilometraje, fotografía para identificación.
- En caso de existir construcción: planos arquitectónicos en DWG y PDF.
- En caso de zona federal: Dictamen de límite de la zona federal.
- En caso de fraccionamientos: acuerdos de fraccionamiento (con portada donde indique fecha y no. periódico oficial del estado), zonificación de uso de suelo en DWG, uso de suelo.
- Verificación de no gravámenes: recibo de impuesto predial, recibo de agua, certificado de no gravamen.
- Planos del predio: deslinde certificado en formato PDF y DWG.
- En caso de subdivisiones o superficies teóricas: planos del predio mayor en formato DWG y PDF.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Dirigirse a la Comisión Estatal de Avalúos más cercana.
- 2.- Presentar solicitud de avalúo acompañando la documentación necesaria.
- 3.- Una vez registrada su solicitud, se entrega al ciudadano orden de pago por concepto de anticipo, de conformidad al artículo 35 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal vigente.
- 4.- Realizar el pago en Recaudación de Rentas del Estado.
- 5.- Entregar en la comisión el comprobante de pago por concepto de anticipo.
- 6.- El departamento del área técnica de la comisión, se comunica con el ciudadano a efecto de agendar cita para realizar visita de inspección física del bien.
- 7.- Realizada la inspección física del bien, se realiza el trabajo técnico valuatorio mediante la metodología de estudio de mercado, conforme la normativa aplicable.

Elaboración de Avalúos a Particulares.

- 8.- Culminado el trabajo valuatorio, el proyecto de avalúo se somete a consideración del cuerpo colegiado que rige a la comisión, en sesión ordinaria o extraordinaria.
- 9.- Una vez aprobado y firmado el avalúo por todos los integrantes del cuerpo colegiado, se notifica al solicitante para que acuda a la comisión y le sea entregada orden de pago por concepto de elaboración de avalúo.
10. Realizar el pago en Recaudación de Rentas del Estado.
-
11. Entregar en la comisión el comprobante de pago por concepto de elaboración de avalúo.
-
12. Se entrega avalúo original al solicitante.
-

MUNICIPIOS

Mexicali

Comisión Estatal de Avalúos

- DIRECCIÓN: Av. Álvaro Obregón y Calle México #599, Sección Primera, Mexicali, 21100
- TELEFONOS: (686) 555- 4921
(686) 555- 4922
(686) 555- 4920
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: Daniela Johana Zepeda Aguilar

Tijuana

Comisión Estatal de Avalúos

- DIRECCIÓN: Blvd. Aguacaliente #21939, Fracc. El Paraíso, Tijuana, 22160
- TELEFONOS: (664) 979-2920
(664) 979-2920
(664) 979-2920
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: Daniela Johana Zepeda Aguilar

Ensenada

Comisión Estatal de Avalúos

- DIRECCIÓN: Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz #6500, Ex-Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785
- TELEFONOS: (646)172-30-34
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: Daniela Johana Zepeda Aguilar